

**JUZGADO CUARENTA Y CINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE**

Bogotá D.C., primero de octubre de dos mil veinte (2020)

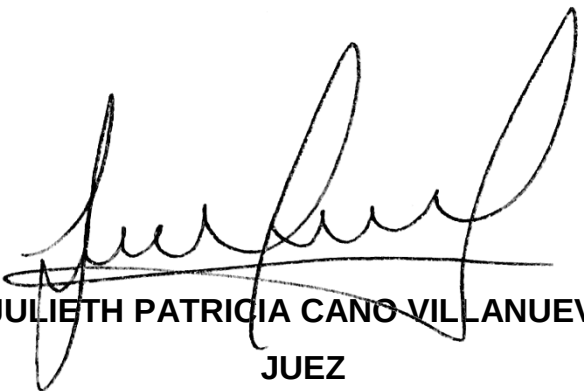
Ref.: 110014003063202000024

Teniendo en cuenta que la fecha fijada por auto del pasado 22 de septiembre, corresponde a un día festivo, el Juzgado DISPONE:

1º) Señala la hora de las 11:00 A.M. del día TRECE (13) de OCTUBRE del cursante año, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, en los términos del auto que la convocó.

Se advierte a las partes que en caso de inasistencia a la audiencia antes programada se harán acreedores a las sanciones previstas en el numeral 4º del artículo 372 del Código General del Proceso.

Notifíquese,



JULIETH PATRICIA CANO VILLANUEVA
JUEZ

**JUZGADO CUARENTA Y CINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**

Notificado el auto anterior por anotación en estado
de la fecha 2 de octubre de 2020

No. de Estado 31

MARIA FERNANDA MONJE SALAZAR
Secretaria